



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB. 2007

RES. H. N° 026-07

EXPTÉ. N° 4.653/06.-

VISTO:

La Res.H.N° 1158/06, por la que se designa Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en la cátedra de Historia Regional de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, periodo lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos, informa que se registraron pedido de adscripción fuera de término para la materia Sociología de la mencionada carrera;

Que Secretaría de la Facultad de Humanidades, autoriza las solicitudes presentadas fuera de los plazos establecidos por las reglamentaciones vigentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por autorizado la designación a estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la cátedra de **SOCIOLOGÍA** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, periodo lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOLOGÍA:

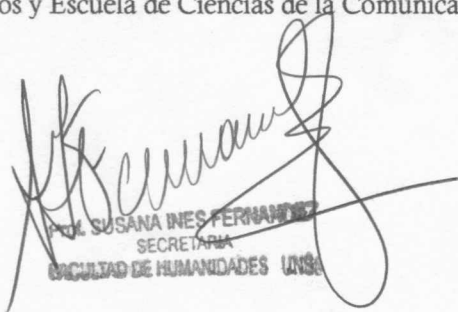
- | | |
|------------------------------|----------------|
| ❖ MONDADA, ANA LUCIA | LU. N° 708.077 |
| ❖ MONTES, NOELIA DEL MILAGRO | LU. N° 708.078 |
| ❖ DIOLI, MARIA EVANGELINA | LU. N° 708.062 |

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

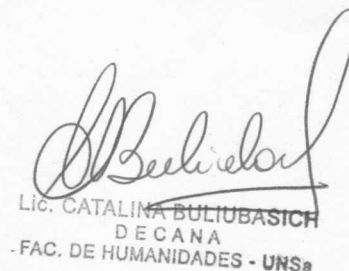
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

017-07


Lic. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSA




Lic. CATALINA BULTUBASTICH
DECANA
-FAC. DE HUMANIDADES - UNSA